


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** sobre la situación en Angola para su debate en la COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES.

Madrid, Congreso de los Diputados a 23 de febrero de 2017

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Angola es un país emergente que tras largos años de cruenta lucha inició un proceso de progresiva instauración democrática.

Sin embargo, los pasos esperados en este sentido se están retrasando más de lo deseado, mientras llegan preocupantes noticias que auguran su recesión y un peligro real de que el conflicto latente estalle en las calles.

El desarrollo de la constitución no se está implementando, mientras que las manifestaciones que cada vez con más frecuencia se producen en las calles se saldan con algunas víctimas incluso mortales.

Por todo lo anterior el Congreso de los Diputados:

1. Muestra su preocupación por la deriva actual del proceso democrático que se abrió en Angola a raíz de los acuerdos de paz.
2. Muestra su preocupación por las noticias acerca de diversos tipos de violencia política de las que se hacen eco los medios de comunicación.
3. Recuerda que la libertad de prensa y la transparencia de las actuaciones gubernamentales deben ser elementos sustanciales en el proceso de democratización iniciado.
4. Señala que las elecciones generales previstas para 2017 servirán como instrumento de medición del proceso democrático y exhorta a las autoridades y ciudadanía a asegurar su normal desarrollo y los estándares democráticos que validen su reconocimiento. En este sentido muestra su voluntad de formar parte de las misiones de observación electoral internacionales que puedan realizarse.
5. Anima a reanudar el proceso de reinserción en la vida civil de los militares desmovilizados tras los acuerdos de paz.
6. Exhorta a acelerar la mejora de las condiciones de vida diaria de la ciudadanía en general.
7. Insta a los agentes políticos y sociales, comenzando por el Gobierno, que ante los brotes de violencia que se produzcan llamen a la calma a la ciudadanía al mismo tiempo que colaboran entre sí para dar los pasos precisos a fin de implementar satisfactoriamente el proceso iniciado.

-
-
8. Insta al Gobierno de Angola a que comprometa urgente y públicamente un calendario para celebrar elecciones municipales en el país cumpliendo así con el mandato constitucional y los acuerdos de paz. La democratización de las instituciones municipales es pilar fundamental de un estado de derecho.